

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****82****TORRELODONES****OFERTAS DE EMPLEO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2024, se han aprobado las bases para la creación de una lista de espera (bolsa de empleo) de técnico de Administración General, por comisión de servicios.

El plazo de presentación de instancias es de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrelodones y en la página web municipal:

<https://www.torrelodones.es/economia-empleo/empleo-publico/bolsa-de-empleo-publico>

Torrelodones, a 23 de mayo de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, María Concepción Pastor de Pablo.

(02/8.074/24)

